FABRICA NL DEL TIMBRE 1893

12ª CLASE. AÑO 1893

UNA PESETA

N. 1.902.085

Escmo Señor Capitan General de Castilla la Vieja

ALCALDIA CONSTITUCIONAL SALAS

Decreto.

Salas 22 Agosto 1893

Manuel Menendez Flores, natural y vecino de Villarion, quinto por el cupo de este concejo de Salas en el reemplazo de 1891, fué declarado recluta en depósito, por razones de familia, con arreglo al art.º 69, á V.S atentamente y respetuosamente dice: que precisa trasladarse á fijar su residencia á la isla de cuba, con objeto de ocuparse de labores de agricultura, y al efecto desea obtener de V.E. el correspondiente permiso, de que trata el parrafo 4.º de el pase que se adjunta concerniente á los Reclutas en depósito.

El Alcalde

D. Ramon

Suplica á V.E. se sirva otorgarle el permiso que precisa para emprender desde luego el viaje. Asi lo espera merced de la notoria justificacion de V.E

Salas Agosto 22 1893

Manuel Menendez